



AMOXISTAR 50%

Registro SAGARPA: Q-9172-002

Uso veterinario



FÓRMULA:

Cada 1000 g contiene:

Amoxicilina Trihidratada 500 g

Excipiente c.b.p. 1000 g

Uso en: Cerdos y aves.

Descripción:

La Amoxicilina es un antibiótico penicilínico de amplio espectro, que se ha usado durante bastante tiempo y con resultados siempre positivos en el tratamiento de afecciones digestivas, respiratorias y sistémicas debido a la elevada sensibilidad que muestran los microorganismos a la actividad bactericida de su molécula.

Su comprobada efectividad en la resolución de cuadros complicados y agudos en los cerdos en sus primeras etapas de vida confiere la seguridad de la eliminación de los microorganismos causantes de las infecciones agudas más graves y generalizadas que sufren en estas etapas tempranas.

Una de las características más importantes de **AmoxiStar 50%** es la difusión tisular más completa que existe, esto debido al grado tan bajo de fijación a proteínas plasmáticas que no es mayor del 18%. Es seguro señalar que después de la administración de **AmoxiStar 50%** encontramos niveles adecuados del principio activo en los siguientes tejidos corporales: Pulmón, Vías respiratorias, Líquido cefalorraquídeo, Intestino, Articulaciones, Hígado, Aparato reproductor y en Piel.

Antibiótico betalactámico de alta solubilidad.

Espectro antimicrobiano:

- Bacillus anthracis
- Arcanobacterium pyogenes
- Erysipelothrix rhusopathiae
- Listeria monocytogenes
- Clostridium perfringens
- Haemophilus parasuis
- Escherichia coli
- Salmonella spp
- Shigella spp
- Pasteurella spp
- Corynebacterium spp
- Klebsiella spp
- Proteus spp
- Clostridium perfringens
- Staphylococcus spp
- Streptococcus spp
- Entre otros

AmoxiStar 50% se presenta como un polvo altamente soluble para su administración en agua de bebida con la finalidad de facilitar el tratamiento en casos agudos y subagudos en los que inclusive exista una baja en el consumo de alimento.

Indicaciones:

Antimicrobiano indicado en el control y tratamiento de infecciones en porcinos y aves, provocadas por gérmenes sensibles a la Amoxicilina como:

Porcinos:

- Leptospirosis - *Leptospira interrogans*.
- Coibacilosis - *E. coli*.
- Pleuroneumonía - *Actinobacillus pleuropneumoniae*.

Aves de engorda:

- Pasteurellosis - *Pasteurella multocida*.

Polvo soluble

Literatura exclusiva para el médico veterinario.



AMOXISTAR 50%

Registro SAGARPA: Q-9172-002

Dosis:

10 a 20 mg/Kg de peso corporal, que corresponden a:

Aves de engorda:

100 a 200 g diarios por cada 1000 L de agua, durante 3 a 5 días.

Cerdos:

200 a 400 g diarios por cada 1000 L de agua, durante 3 a 5 días.

Vía de administración:

Oral, disuelto en el agua de bebida.

Advertencias:

- Manténgase en un lugar fresco y seco por debajo de 25°C, protegido de la luz solar directa.
- Este producto no deberá ser manejado por personas alérgicas a las penicilinas.
- El agua medicada que no sea consumida después de 12 horas, deberá ser desechada.

Tiempo de retiro: No se administre este producto 30 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.

- No se administre este producto a aves en producción de huevo que se destine al consumo humano.
- Deseche el envase vacío o el sobrante de acuerdo a las normas ecológicas de la región.

Mantenga fuera del alcance de los niños y/o animales domésticos.

Producto de uso exclusivo en Medicina Veterinaria.

Presentación: Cubeta de 5 Kg.

Hecho en México para:
Starpharma S. de R.L. de C.V.
Remanso de las Nochebuenas
No. 183 Ciudad Bugambillas
C.P. 45237
Zapopan, Jal., México.
www.starpharma.com.mx

Polvo soluble

Literatura exclusiva para el médico veterinario.